



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### AYUNTAMIENTO DE SANT LLUIS

**665***Aprobación calendario fiscal para el ejercicio 2020 y aprobación padrones fiscales*

La Junta de Gobierno Local en sesión ordinaria celebrada el día 21 de enero de 2020 adoptó, entre otros, los siguientes acuerdos:

“**Primero.** Aprobar el calendario fiscal para el ejercicio de 2020, que será el siguiente:

PERÍODO DE COBRO	TRIBUTO
Del 24 de enero al 31 de marzo	- Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica - Tasa para entrada de vehículos (vados permanentes) - Tasa de basuras
Del 1 de abril al 7 de agosto	- Impuesto sobre bienes inmuebles urbanos - Impuesto sobre bienes inmuebles rústicos - Impuesto sobre bienes inmuebles de características especiales (BICE)
Del 1 de julio al 30 de septiembre	- Impuesto sobre Actividades Económicas
Del 23 de octubre al 30 de diciembre	- Tasa de cementerio

**Segundo.** Aprobar los siguientes padrones fiscales, correspondientes al ejercicio de 2020, el periodo de pago en voluntaria de los cuales será desde el día 24 de enero al 31 de marzo de 2020:

- Padrón del Impuesto sobre vehículos de tracción mecánica, por importe de 382.408,92 euros y un total de 6.633 recibos.
- Padrón de la tasa de entrada de vehículos (vados permanentes), por importe de 15.025,50 euros y un total de 380 recibos.
- Padrón de la tasa para los servicios de recogida y tratamiento de basuras y residuos sólidos urbanos, por importe de 830.507,19 euros y un total de 5.816 recibos.

**Tercero.** Practicar la notificación colectiva y publicar tanto el anuncio de cobro en voluntaria de los tributos anteriores, por los medios habituales y a través de la publicación en el BOIB, en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y en la página web municipal.

De conformidad con la legislación vigente, se publica el presente anuncio, al objeto que durante el periodo de 15 días los interesados puedan presentar, en su caso, reclamaciones o alegaciones a los padrones fiscales mencionados en el apartado segundo.

Sant Lluís, 23 de enero de 2020

**La Alcaldesa**

M. Carolina Marquès Portella

